Gobierno

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO IPMC 034-2025

FECHA PRESENTE ACTA	28 de octubre de 2025		
CONTRATO No	IPMC 034-2025	DE FECHA 06 de agosto de 2025	
OBJETO	CAPACITACIÓN DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE COMBITA BUSCANDO EL MEJORAMIENTO DE TODOS LOS PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y TEMAS RELACIONADOS CON NORMATIVIDAD VIGENTE EN		
CONTRATISTA	Fundacion Creando Desarrollo por Colombia Magdalena Penco Vargas		NIT 901724957-9 C C 1 048 690 047
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Yolima Milena Gonzalez Bernal (SECRETARIA DE GOBIERNO)		C C 40 045 024
VALOR DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	$14.977.021 70	
	APORTE MUNICIPIO	$ 0 00	
	APORTE DE CONTRAPARTE	$ 0 00	
ADICIONAL N° ____	VALOR	$ 0 00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$14.977.021 70	
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO		
PRORROGA N° ____	Tiempo	De Fecha	
PLAZO TOTAL	QUINCE (15) DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIACIÓN	11 de Agosto de 2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° ____	De Fecha		
ACTA DE REINICIACIÓN N° ____	De Fecha		
FECHA DE TERMINACION	25 de Agosto de 2025		
FECHA DE TERMINACION REAL	25 de Agosto de 2025		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	Del 11 de Agosto de 2025 al 25 de Agosto de 2025		
RBPP N°	N/A		

N°s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA RPC No 1215 AÑO 2025

Ing JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO mayor de edad domiciliado en el municipio de Combita - Boyacá identificado con la Cédula de Ciudadanía No 1.051.211.501 expedida en Combita Delegado para la contratacion y que para efectos del presente contrato se denominara el MUNICIPIO (quien firma atendiendo al principio de buena fe previsto en articulo 83 constitucional) por una parte y por la otra parte La Fundacion Creando Desarrollo por Colombia identificado con NIT 901724957-9 representado legalmente por Magdalena Penco Vargas mayor de edad e identificado con la cedula de ciudadanía No 1.048.690.047 quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominara EL CONTRATISTA hemos acordado celebrar la presente acta de liquidacion de acuerdo a las siguientes CONSIDERACIONES 1) Que el Contrato de prestacion de servcios y compraventa No IPMC 034 de 2025 fijo un quince (15) DIAS HABILES 2) el contrato se terminó por cumplimiento del plazo y objeto contractual por tal razón se debe iquidar en el termino legal (si esta consideracion no aplica se requiere ajustarla al caso concreto) 3) Que el interventor o supervisor del contrato certificó el cumplimiento hasta el veinticinco (25) de agosto del 2025 4) Que la presente liquidacion se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 El presente documento se regirá por las siguientes clausulas

CLAUSULA PRIMERA - LIQUIDACION Liquidar de comun acuerdo el Contrato de Prestacion de de servivos No IPMC 034 de 2025 suscrito entre el MUNICIPIO y la Fundacion Creando Desarrollo por Colombia EL CONTRATISTA de acuerdo a la informacion contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfaccion (acta de recibo final) expedido por el supervisor/interventor del contrato de Suministro en los siguientes terminos

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0 00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0
Saldo por Amortizar	$ 0 00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$14.977.021 70	$ -
Amortización Anticipo	$ -	$ -
Valor a pagar de la presente acta	$ -	$ 14.977.021 70
Valor Total antes pagadas	$ -	$ -
Saldo sin ejecutar (Liberar por el MUNICIPIO)	$ -	$ -
Valor a Reintegrar al MUNICIPIO (Cuando aplique)	$ -	$ -
Sumas iguales	$ -	$ 14.977.021 70

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No CUENTA 262-000073-23	BANCO BANCOLOMBIA	AHORROS X	CORRIENTE

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor El pago de la presente acta se realizara con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del interventor y/o Supervisor

SEGUNDA - DOCUMENTOS Hacen parte integral de esta acta el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfaccion del objeto del contrato (acta de recibo final) expedido por el supervisor/interventor, en donde [illegible] y los aportes para [illegible] TERCERA – PAZ Y SALVO Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato No IPMC 034 de 2025 incluyendo el Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales si aplica de acuerdo a la normatividad vigente CUARTA – MANIFESTACIÓN Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado

OBSERVACIONES O ACLARACIONES

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron

Firma _____
Nombre Yolima Milena Gonzalez Bernal
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma _____
Nombre Magdalena Penco Vargas
Representante Legal Fundacion Creando Desarrollo por Colombia

Firma _____
Nombre Yolima Milena Gonzalez Bernal
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma _____
Nombre JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
ALCALDE MUNICIPAL